

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1901

Impreso el día 16 de noviembre de 2017
Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

**COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

SUMARIO: Actividades desarrolladas por la Fundación EPASI, con sede en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Garretón, Wolff, Amadeo, Gallardo, Incicco y Spinozzi.** (3.571-D.-2017.)

Facundo Garretón. – Eduardo P. Amadeo. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Lucas C. Incicco. – Ricardo A. Spinozzi. – Waldo E. Wolff.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de los diputados Garretón y otros, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Fundación Equipo de Prevención de Abuso Sexual Infantil –EPASI–, con sede en la ciudad capital de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

Silvia A. Martínez. – Verónica E. Mercado. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo P. Amadeo. – María C. Burgos. – Nilda M. Carrizo. – Ana I. Copes. – Victoria A. Donda Pérez. – Elia N. Lagoria. – Mirta A. Pastoriza. – Analía Rach Quiroga. – Gisela Scaglia.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara, las actividades desarrolladas por Fundación EPASI con sede en la ciudad de San Miguel de Tucumán, departamento capital, provincia de Tucumán, destinadas a la prevención del abuso sexual infantil.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de los diputados Garretón y otros, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Fundación Equipo de Prevención de Abuso Sexual Infantil –EPASI–, con sede en la ciudad capital de la provincia de Tucumán, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompaña, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia A. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fundación EPASI (Equipo de Prevención del Abuso Sexual Infantil) es una organización sin fines de lucro que desarrolló un perfil flexible y polifacético desde sus inicios, fomentando y desarrollando a través de sus líneas directrices un trabajo integral en la comunidad.

Su principal objetivo es promover, desarrollar y difundir todo lo relativo a la prevención del abuso sexual infantil (ASI); para ello realiza actividades, talleres, foros de niños, niñas y adolescentes construyendo en ellos un pensamiento crítico de la niñez.

Prevenir es anticiparse a los hechos, evitar que ocurran; aquella niña que sabe que es importante, que conoce

los límites de su cuerpo y es libre para expresar sus emociones, ante una situación de abuso escapará y denunciará lo ocurrido.

EPASI trabaja por una infancia sana y protegida, enseña a niños y niñas a decir “no” al abuso sexual, enseña a detectar y denunciar el ASI a través de capacitaciones y la formación constante de agentes preventores y multiplicadores de la prevención, honrando la vida y defendiendo la justicia.

Comparte información sobre su trabajo, los indicadores de ASI, promociona talleres de prevención para niños y prejuveniles, capacita a los distintos actores de la sociedad que están a su alcance.

A través de sus talleres realizó la capacitación de más de 10.000 niños y más de 12.000 adultos; confían en que es posible la total recuperación de los sobrevivientes de abuso sexual.

También comprende entre sus objetivos prevenir el abuso sexual infantil a niños a partir de los 4 años de edad, crea en ellos factores protectores, una autoestima

correcta para poder expresar lo que les sucede, aprendiendo a decir “No al abuso sexual infantil”; realiza talleres donde son ellos los protagonistas de la historia, reafirman su autoestima, individual y colectiva, aprenden que son importantes, irrepetibles, únicos; a conocer y respetar los límites en su propio cuerpo y en el de los demás, se les enseña a distinguir juegos sanos de juegos no sanos, a reconocer situaciones de riesgo y consultar ante la duda o inquietud respecto a alguna persona que podría ser abusadora.

Consideramos esenciales las jornadas que desarrolla esta fundación para debatir sobre la importancia de cuidar y escuchar la voz de nuestros niños y adolescentes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

*Facundo Garretón. – Eduardo P. Amadeo. –
Miriam G. del Valle Gallardo. – Lucas C.
Iniccio. – Ricardo A. Spinozzi. – Waldo
E. Wolff.*